



**ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL
"SALVADOR VARELA RESÉNDIZ"
JUCHIPILA, ZAC.**

Con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 del Capítulo IV relativo a la Selección, Ingreso, Promoción y Definitividad del Personal Académico y 55 Título Quinto relativo a los Órganos que intervienen en el Ingreso y Promoción del personal Académico, así como 65 y 66 del Capítulo primero y 69 Capítulo segundo, título sexto, relativo al procedimiento para el ingreso y promoción del personal académico establecido en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal del Estado de Zacatecas; la Dirección de la Escuela Normal Experimental "Salvador Varela Reséndiz" de Juchipila, Zac.,

C O N V O C A:

A los interesados en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN COI 04/21**, para ocupar la plaza de base **De 12 hrs de Asignatura "B"**, mismo que se realizará bajo las siguientes

B A S E S:

I. DE LOS PARTICIPANTES

- A) Ser egresado de Licenciatura de una Escuela Normal pública o privada con reconocimiento oficial.
- B) Contar con estudios de maestría en un área afín a la educación.
- C) Contar con 5 años de experiencia frente a grupo, mismos que deberán anteceder a la fecha de la publicación de la presente.
- D) En caso de contar con otra clave o puesto dentro de la misma Secretaría de Educación deberá presentar compatibilidad de empleos correspondiente.

II. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA A OCUPAR:

- A) Plaza de Técnico Docente en Normal Superior.
- B) Categoría: Asignatura "B"
- C) Tiempo de desempeño: 12 horas
- D) Plazas: 1103079919E731306.0360001 y 1103079919E731306.0360000 (Asignación de las dos claves para el ganador).
- E) Efectos: 16 de agosto de 2021
- F) Funciones a desarrollar: Docencia en los programas ofrecidos en la Institución, además de las actividades señaladas en el artículo 11 y 19 incisos a, b, y c del Reglamento citado.
- G) La jornada laboral podrá ser continua o discontinua de acuerdo a las necesidades de la Escuela Normal.

Gaudin Juárez Maín

Juan...

III. DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS:

A. Formación académica.

1. Título o Cédula profesional de Licenciatura.
2. Certificado, título o cédula de maestría.

B. Experiencia mínima como docente de cinco años frente a grupo.

IV. DE LA DOCUMENTACIÓN:

Entregar un expediente personal el cual deberá contener:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto, especificando tipo, categoría y nivel de la plaza actual y tipo, categoría y nivel de la plaza a la que aspira.
2. Constancia de servicios que compruebe que ha laborado frente a grupo los últimos cinco años.
3. Carta de buen desempeño o carta de recomendación emitida por su autoridad inmediata.
4. Copia del último talón de pago.
5. Currículum vitae.
6. Copia de los documentos que acrediten su formación académica y experiencia profesional en original para cotejo y 4 copias.
7. Crítica escrita a uno de los programas de estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar o Primaria vigentes, centrando la atención en los enfoques y propósitos del mismo. Este documento puede tener hasta 10 cuartillas escritas en letra Arial 12 con márgenes de 2.5 cm. e interlineado de 1.5 debidamente paginado en impreso y de manera digital en USB.

V. DE LOS PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS PARA LOS ASPIRANTES:

Una vez entregada en tiempo y forma la documentación establecida en el apartado IV la Comisión Dictaminadora procederá a realizar la elegibilidad de los participantes e informará sobre el lugar y fecha específica de las siguientes etapas. Las pruebas a que se someterán los aspirantes serán: Evaluación de crítica escrita, clase muestra y entrevista.

VI. DE LOS ASPECTOS A EVALUAR.

Se evaluará el desarrollo profesional de los últimos 5 años considerando el ciclo escolar 2016 – 2017 al ciclo escolar 2020 – 2021 de los siguientes aspectos:

- a) Preparación profesional.
- b) Actualización.
- c) Demostración de competencias
- d) Fortalecimiento académico.
- e) Diseño y desarrollo.



Gaudia Parra Macín



José Guadalupe

VII. ETAPAS Y FECHAS DEL CONCURSO.

Nº	ACCIÓN	FECHAS
1	Publicación de la convocatoria.	21 de junio de 2021
2	Recepción de solicitudes y expedientes de los aspirantes	Del 21 al 25 de Junio de 2021 En horario de 9:00 a 14:00 hrs.
3	Revisión de expedientes y proceso de elegibilidad.	Del 28 al 30 de Junio de 2021
4	Etapas de prueba	Del 1 al 8 de julio de 2021
5	Comunicación de resultados por escrito.	9 de julio de 2021
6	Recepción de inconformidades. (Si las hubiere).	Del 12 al 23 de julio 2021
7	Emisión de dictámenes	26 de julio de 2021

VIII. DEL JURADO CALIFICADOR.

El jurado calificador es un órgano auxiliar de la comisión dictaminadora en la elaboración y calificación de los exámenes de oposición para el personal docente y deberá estar integrado por un máximo de 5 miembros y un mínimo de 3, previa solicitud de la comisión dictaminadora.

IX. DEL DICTAMEN.

El dictamen se emitirá una vez que se concluyan satisfactoriamente los puntos del 1 al 5 de la etapa VII de la presente convocatoria. Se dará a conocer por escrito a las instancias correspondientes: Dirección de la Escuela, Representación Sindical y aspirantes.

IX. TRANSITORIO.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán tratados por el Departamento de Escuelas Normales a través de la Dirección de la Escuela Normal.

Juchipila, Zac., a 21 de Junio de 2021

Atentamente

El Director

MTRO IRVIN IVÁN NOVELO VALDEZ

La Secretaria General de la Delegación Sindical

MTRA. CLAUDIA GARCÍA MACÍAS



BoVo.

El Jefe del Departamento de Escuelas Normales

Gobierno del Estado de Zacatecas
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación
Media y Superior

Dirección de Educación Superior
Departamento de Escuelas Normales
MTRO JUAN FRANCISCO CUEVAS ARREDONDO

COI 04/21